COPIA

EXP. N° 003055
12 ABR 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 10/04/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 281/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	MAYOR OTAÑO, NATALIO, EDELIRA, BELLA VISTA, SAN PEDRO PNA. OTROS
LUGAR/LOCALIDAD:	Mayor Otaño
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CESAR RUBEN CANTERO FIGUEREDO	700.031	27/03/2023 07:00:00	31/03/2023 18:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
020082	27/03/2023 07:07:00	31/03/2023 15:03:00	55.523	57.203	1.680

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

SE REALIZO LA FISCALIZACION DE OBRAS EN OTAÑO, EDELIRA, NATALIO, BELLA VISTA, SAN PEDRO PNA Y OTROS.

CONTROLADO SUMA
20 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Gerencia Administrativa
Asunción

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 281

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 21 de marzo de 2023

VISTO: El expediente N° 2224, de fecha 20 de marzo de 2023, y compromiso presupuestario N° 465/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: MAYOR OTAÑO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar fiscalización de obras.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CESAR RUBEN CANTERO FIGUEREDO	700.031	27/03/2023 al 31/03/2023	5.0	270.000	1.344.153
TOTAL					1.344.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opv

CONTROLADO SUMA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100 173

ORDEN DE TRABAJO

N° 020082

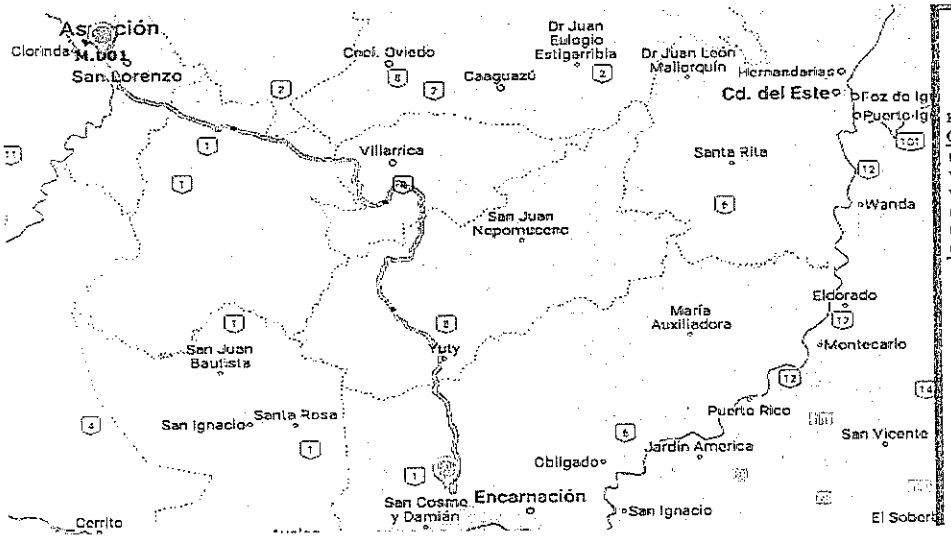
Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-240	N° de orden asign.	319
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003857	Area asig.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Conductor autorizado	ROLANDO JAVIER ORTIZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	27/03/2023	Hasta	31/03/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	55523	Fecha de salida	27/03/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	57203	Fecha de regreso	31-03-2023	Hora de vuelta	15:03
Km. estimado recorrido	1600	Km. real recorrido	1740 Km	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Verificación de obras Dpto de Itapúa. Mayor Otaño, Natalio, Edelira, Bella Vista, San Pedro del Paraná.				
Obs.	Acompañante : Ing. Cesar R. Cantero.				

ORIGINAL

ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 03-04-2023
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste

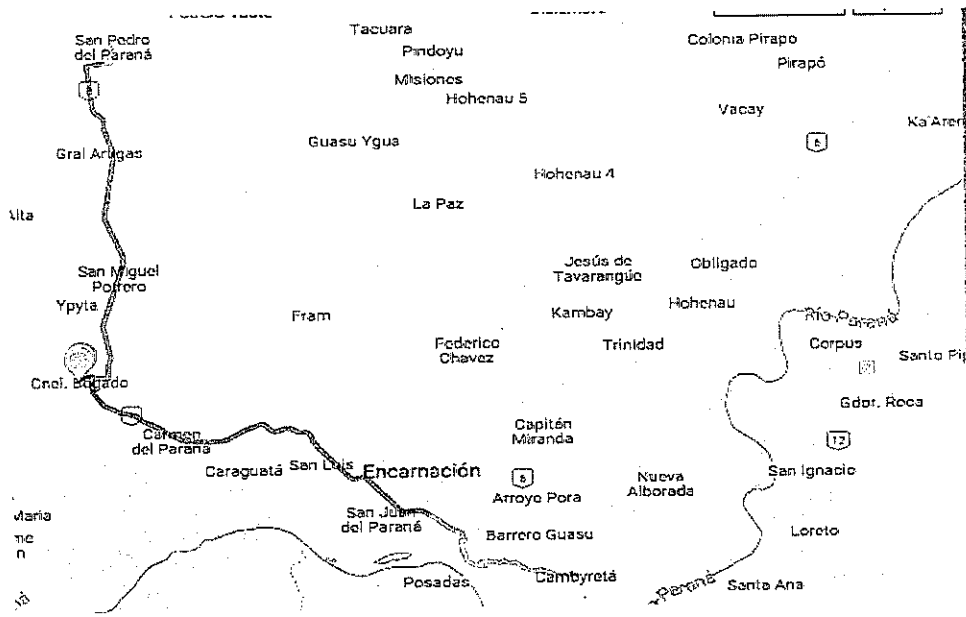
CONTROLADO SUMA
31 20 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.319 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.319 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 65 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 110 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 364km 555m
DESDE: Lun 27 Mar 23 - 05:00:00
HASTA: Lun 27 Mar 23 - 20:00:00
Eventos (567)

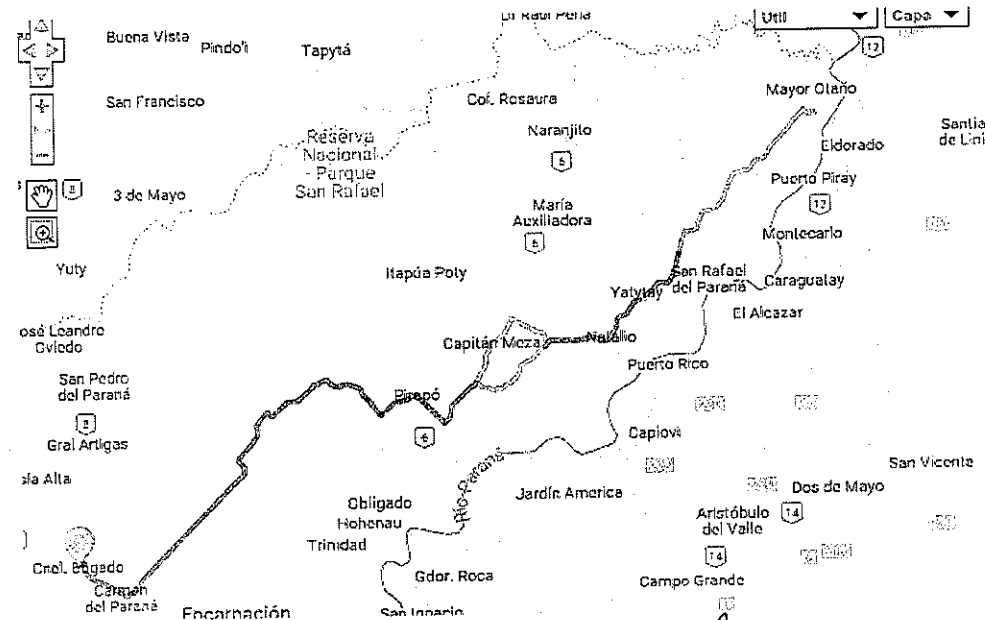


CUENTA: M.319 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.319 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 68 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 103 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 220km 010m
DESDE: Mar 28 Mar 23 - 05:00:00
HASTA: Mar 28 Mar 23 - 20:00:00
Eventos (361)

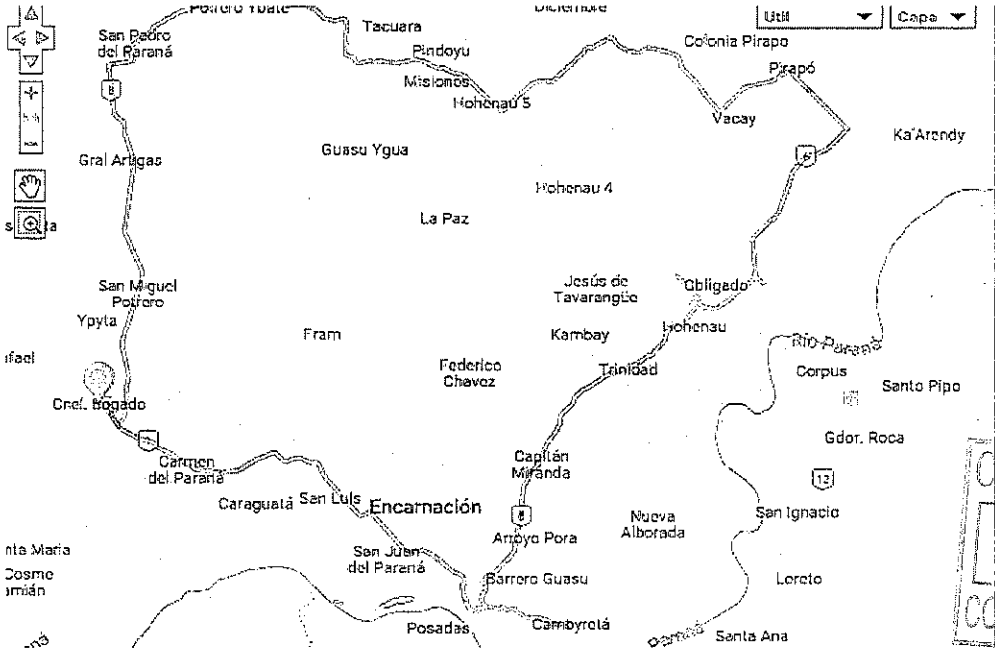
BOLADO SUMA
4 20 ABR 2023
Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.319 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.319 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 77 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 111 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 458km 621m
DESDE: Mié 29 Mar 23 - 05:00:00
HASTA: Mié 29 Mar 23 - 20:00:00
Eventos (570)



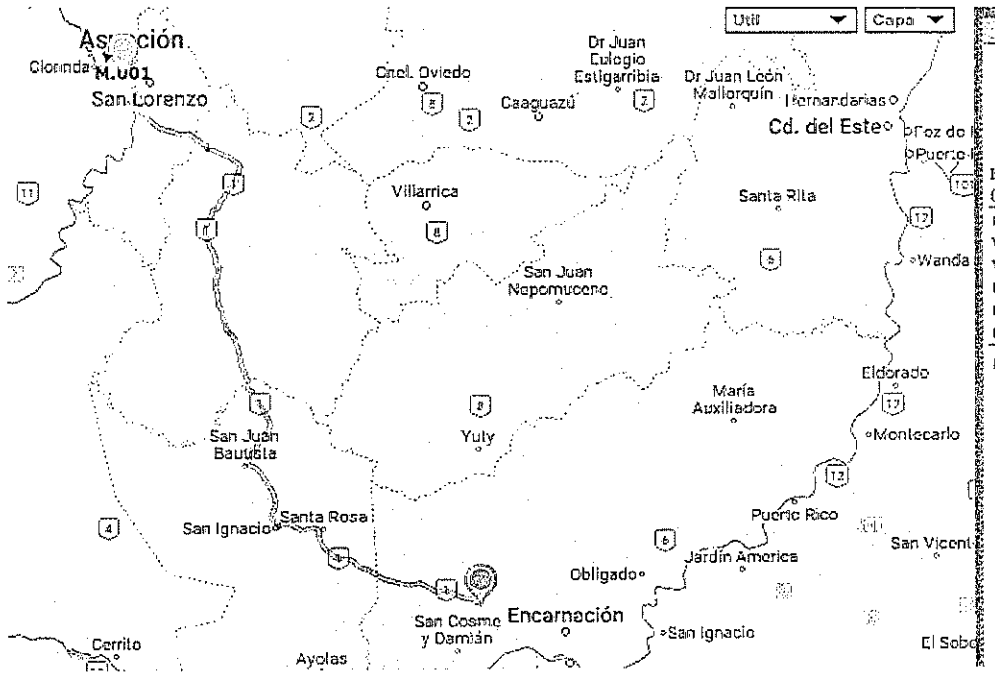
CUENTA: M.319 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.319 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 71 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 111 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 302km 575m
DESDE: Jue 30 Mar 23 - 05:00:00
HASTA: Jue 30 Mar 23 - 20:00:00

Eventos (447)

CONTROLADO SUMA
20 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.319 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.319 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 70 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 98 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 323km 755m
DESDE: Vie 31 Mar 23 - 05:00:00
HASTA: Vie 31 Mar 23 - 18:00:00

Eventos (464)